

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DEL GOBIERNO DE GESTIÓN
ELECTRÓNICA Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL
CONOCIMIENTO
Y MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA**

En Montevideo el día 18 de Agosto de 2009: comparecen, **por una parte**, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, (en adelante MIEM), representado en este acto por el Sr. Ministro, Ing. Daniel Martínez, con domicilio en Paysandú esq. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, 4º piso y **por otra parte**, la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento, (en adelante AGESIC), representada en este acto por su Director Ejecutivo, Ing. José Clastornik, con domicilio en Andes 1365, Piso 7, quienes acuerdan:

PRIMERO: Antecedentes.-

a. El MIEM es responsable de la definición de políticas específicas referidas a los sectores industrial, energético, minero y de telecomunicaciones, tendientes a la transformación y fortalecimiento del aparato productivo nacional, a la integración regional y a atender los requerimientos que plantea el mundo globalizado.

b. La AGESIC tiene como misión impulsar el avance de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, promoviendo que los ciudadanos, las empresas y el gobierno realicen el mejor uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Asimismo, planificará y coordinará proyectos en el área de Gobierno Electrónico, como base para la transformación y una mayor transparencia del Estado.

SEGUNDO: Objeto.-

En el marco de sus respectivas competencias, ambos organismos han entendido necesario y conveniente suscribir el presente acuerdo marco de cooperación interinstitucional a los fines de conjugar esfuerzos y potenciar sus capacidades, articulando acciones para el desarrollo eficaz de proyectos tecnológicos en las Unidades Ejecutoras que conforman el Inciso 08: Ministerio de Industria, Energía y Minería, con el objetivo de mejorar los servicios a las personas y a las instituciones, mediante la aplicación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

